

REFERENCIA	OBJETO DEL CONVENIO	SECTORES AFECTADOS Y PGOU	PARTES FIRMANTES	FECHA DE APROBACIÓN	FECHA DE FORMALIZACIÓN	BIENES DE ENTRADA	BIENES DE SALIDA	OBLIGACIONES ECONÓMICAS
T2-2006	Convenio urbanístico para la cesión y ocupación de la parcela 75 del Polígono 44 del Catastro de Rústica, de la superficie de 1.992,63 m2, para la ejecución anticipada por el Ayuntamiento de la Red General SG-14 del PGOU.	Sector II-10 del Plan General de Ordenación Urbana de 2002.	DON VÍCTOR GARCÍA-MILLA SÁNCHEZ, en nombre propio y en representación de DOÑA MARÍA DEL CARMEN GARCÍA-MILLA SERRANO, DON ÁNGEL GARCÍA-MILLA SERRANO, DON JOSÉ ANTONIO GARCÍA-MILLA SERRANO, DOÑA MARÍA LUISA SÁNCHEZ CABRERA, DOÑA MARÍA-SYLVIA GARCÍA-MILLA SÁNCHEZ, DON LUIS-HÉCTOR GARCÍA-MILLA SÁNCHEZ y DOÑA RUTH GARCÍA-MILLA SÁNCHEZ.	Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 10-10-2006	23-03-2007	Cesión y ocupación de la parcela 75 del Polígono 44 del Catastro de Rústica, de la superficie de 1.992,63 m2, a favor del Ayuntamiento.	De la cesión de la parcela 75 del Polígono 44 del Catastro de Rústica, de la superficie de 1.992,63 m2, a favor del Ayuntamiento, los propietarios se reservan a su favor los aprovechamientos urbanos que resultan del suelo cedido anticipadamente, en el Sector II-10 del PGOU, y que ascienden a 743,4503 unidades de aprovechamiento urbanístico (u.a.s.) una vez deducido el 10% del aprovechamiento que corresponde al Ayuntamiento como cesión obligatoria y gratuita, según lo establecido en la ficha urbanística del citado Sector al que el mencionado terreno, objeto de cesión, se encuentra adscrito.	La superficie cedida anticipadamente al desarrollo del Sector II-10 del PGOU, la parcela 75 del Polígono 44 del Catastro de Rústica, de la superficie de 1.992,63 m2, se considera como cesión para Red General de Equipamiento, siendo ejecutado por el Ayuntamiento, si bien la urbanización de la citada Red General se repercutirá entre los propietarios del ámbito del Sector II-10, en la parte que les corresponda, con anterioridad a la aprobación definitiva del Proyecto de Parcelación.